

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Nombre de la Empresa:		No. de contrato / Orden de Servicio	3045379-008-OQ	Código QR
-----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------	-----------------------	-----------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

"OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DEL MANEJO DE LAS AGUAS LLUVIAS Y ACEITOSAS Y DEMAS PROYECTOS EN DESARROLLO DEL ACTIVO CHICHIMENE"

Descripción general de actividades:

Construcción de obras civiles, eléctricas, mecánicas e instrumentación requeridas por la vicepresidencia de proyectos y perforación para Ecopetrol S.A. y para su grupo empresarial.

Tiempo de ejecución:

300 días calendario

Fecha estimada de inicio:

04 de marzo de 2024

Ubicación de los trabajos:

Áreas operativas Estación Chichimene
Vereda San Isidro de Chichimene, municipio de Acacías
Departamento del Meta

Canales de atención del contratista:

Estefany Carolina Rojas Salcedo
ecrojas@otacc.com cel:3214739856

Profesional de gestión contractual

Ecopetrol
Beatriz Uribe Morón

Líder técnico de Ecopetrol

Carlos Andrés Ardila Ramos

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA								RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Cargo	Vacante	Mano de obra Calificada: MOC No Calificada: MONC	Perfil	Tipo de Salario (Convencional, legal con tabla, legal con precios de mercado)	Tipo de contrato y duración	Pruebas de ingreso (Aplica si/no)	Exámenes médicos (Aplican si/no)	Código Vacante	No. de postulados	Prestador autorizado del SPE	Código de Certificado Residencia	Municipio
Topógrafo	1	MOC	Experiencia general de cinco (5) años, tres (3) de ellos en el sector de hidrocarburos. Técnico o Tecnólogo. Debe contar con estación total y nivel de precisión certificados y con calibración vigente. Salario a convenir.	Legal - Operativo	Por obra o labor	SI	SI					
Cadenero	1	MONC	Un (1) año de experiencia relacionada con el cargo en el sector de hidrocarburos. Primaria, o la certificación de estudios de primaria, puede remplazarse por un (1) año de experiencia.	Convencional / Nivel B4	Por obra o labor	SI	SI					
Maestro de construcción	1	MONC	Experiencia general de (5) años en el sector de construcción y experiencia específica de tres (3) años en la construcción de facilidades del Sector Oil and Gas bajo el cargo.	Convencional / Nivel D7	Por obra o labor	SI	SI					
Oficial de obra civil	2	MONC	Experiencia general de tres (3) años, experiencia específica de dos (2) años en el sector hidrocarburo. Empírico, Primaria, Bachiller, preferiblemente con habilidades en interpretación de planos.	Convencional / Nivel C6	Por obra o labor	SI	SI					
Obrero	2	MONC	Con o sin experiencia (acorde a los procesos de selección) Deseable primaria, habilidades lecto escritura.	Convencional / Nivel A1 y A2	Por obra o labor	NO	SI					
Operador de retroexcavadora de oruga	1	MONC	Experiencia general de tres (3) años operando equipos de movimiento de	Convencional / Nivel E10	Por obra o labor	SI	SI					

"La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A.S, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

			tierra, experiencia específica de dos (2) años bajo el cargo. Primaria. Con certificado de competencia del Sena u organismo certificador. Debe tener licencia de conducción.									
Pailero 1A	1	MONC	Dos (2) años de experiencia específica como Pailero 1A en el sector de hidrocarburos. Empírico, Bachiller.	Convencional / Nivel E11	Por obra o labor	SI	SI					
Ayudante técnico Pailería	1	MONC	Sin estudios: Cuatro (4) años de experiencia relacionada con el cargo. Bachiller: Un (1) año de experiencia relacionada con el cargo. Empírico, Bachiller.	Convencional / Nivel B4	Por obra o labor	SI	SI					
HSE Operativo	1	MOC	Profesional: Con experiencia de cuatro años (4) en HSE, de los cuales por lo menos dos deben ser en actividades asociadas al objeto del contrato. Tecnólogo, con (5) años en HSE, de los cuales por lo menos dos deben ser en actividades asociadas al objeto del contrato. Profesional de cualquier especialidad, Tecnólogo en higiene y seguridad industrial u otras especialidades que tenga relación con el objeto del contrato. En cualquiera de los casos, deberá cotar con licencia en Salud Ocupacional Vigente.	Legal – Operativo E11	Por obra o labor	SI	SI					

"La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A.S, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Auxiliar de materiales o bodeguero	1	MONC	Un (1) año de experiencia específica como auxiliar de materiales o bodeguero en empresas dedicadas o relacionadas al objeto del contrato.	Convencional/ Nivel B4	Por obra o labor	SI	SI					
Electricista 1A	1	MOC	<p>Nivel educativo: Tecnólogo o técnico electricista/ Electromecánico con matrícula.</p> <p>Experiencia laboral: Cinco (5) años de experiencia relacionada como Electricista en el sector de hidrocarburos. Específicamente en CCM, en media y baja tensión en redes eléctricas y control.</p> <p>Cursos: Conte TE - 1, TE-2, TE-3, TE-4 y/o TE-5.</p>	Convencional/ Nivel E11	Por obra o labor	SI	SI					
Ayudante electricista	1	MONC	<p>Nivel educativo: Sin estudios, preferiblemente Técnico o Tecnólogo electricista o Electromecánico.</p> <p>Experiencia laboral: Sin estudios: dos (2) años de experiencia. Técnico: Sin experiencia relacionada. Tecnólogo: Sin experiencia relacionada</p> <p>Cursos: Conte TE - 1, TE-2 y/o TE-3</p>	Convencional/ Nivel B4	Por obra o labor	SI	SI					

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Aspectos administrativos	
Dotación	De acuerdo a los especificado por Ecopetrol y según el cargo
Alimentación	Suministrado en sitio
Transporte	El transporte se realizará desde el punto de encuentro acordado, hasta el punto de trabajo
Horario de trabajo	De lunes a jueves de 7:00 am a 5:00 pm y viernes de 7:00am a 3:00pm (48 horas semanales) con un máximo de dos (2) horas extras diarias y de doce (12) horas a la semana – esto último puede variar según planeación interna de la obra
Forma y fechas de pago	Los pagos se realizan en periodos quincenales (5 y 20 de cada mes) mediante transacción electrónica desde banco Davivienda.
Observaciones	
<p>1. Las vacantes serán publicadas a través de la plataforma del servicio público de empleo en los prestadores disponibles para el Municipio de Acacias, en este caso Alcaldía de Acacias y Cofrem.</p> <p>2. Los ingresos del personal aquí enlistado dependerá de la necesidad operativa y el avance de nuestra obra.</p> <p>3. De requerirse personal adicional al aquí relacionado, será solicitado a través del servicio público de empleo sede Acacias.</p> <p>4. Los cargos que requieran pruebas de conocimientos, prácticas y/o Test de habilidades se llevarán a cabo bajo estricto seguimiento de la empresa.</p> <p>5. En los procesos de selección únicamente actuará como intermediador laboral el servicio público de empleo a través de los prestadores autorizado en el Municipio de Acacias.</p>	

Requisitos para la contratación
<ul style="list-style-type: none"> - Hoja de vida con los datos de contacto de uso único del candidato. - Certificado de territorialidad (vigente) - Certificaciones de estudios (si aplican) - Certificaciones laborales - Certificaciones de cursos o formación adicional que sea pertinente para el cargo que aplica - (2) Fotocopias de la Cédula al 150% - Fotocopia carnet de vacunación (tétano, fiebre amarilla) - Certificación no mayor a 30 días de afiliación a EPS - Certificación no mayor a 30 días de afiliación a AFP - Certificación no mayor a 30 días de cuenta de ahorros. - (2) Fotos fondo blanco 3x4
OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

"La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A.S, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

6. OTACC de ninguna manera exige pagos, dadas, regalos y/o cualquier concepto económico o retributivo para la preselección, selección y o contratación de la mano de obra que participa en sus contratos a lo largo y ancho del país.

De conocer una situación similar por favor acudir a nuestros canales de atención en territorio:

Profesional de Entorno: Estefany Carolina Rojas Salcedo
ecrojas@otacc.com cel:3214739856